Informe de Administración de las Reservas Internacionales - 2025

Descargar (Actualizado el 21/01/2026 a las 15:31) Estadísticas de las reservas internacionales Tenga en cuenta La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores Gerencia Técnica Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales Departamento de Inversiones Internacionales Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales Subdirección de Riesgos Sección de Fondos Soberanos y Apoyo Técnico Sección de Desarrollo y Administración de la Información Grupo de Investigación y Análisis

Las reservas internacionales son administradas por el Banco de la República de acuerdo con las normas establecidas por la Constitución Política de Colombia y la Ley 31 de 1992 y conforme a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. El Banco de la República mantiene reservas internacionales en cuantías que considera suficientes para conservar una adecuada liquidez externa del país. El nivel de reservas internacionales es un factor determinante en la percepción de la capacidad de pago de los prestatarios nacionales.

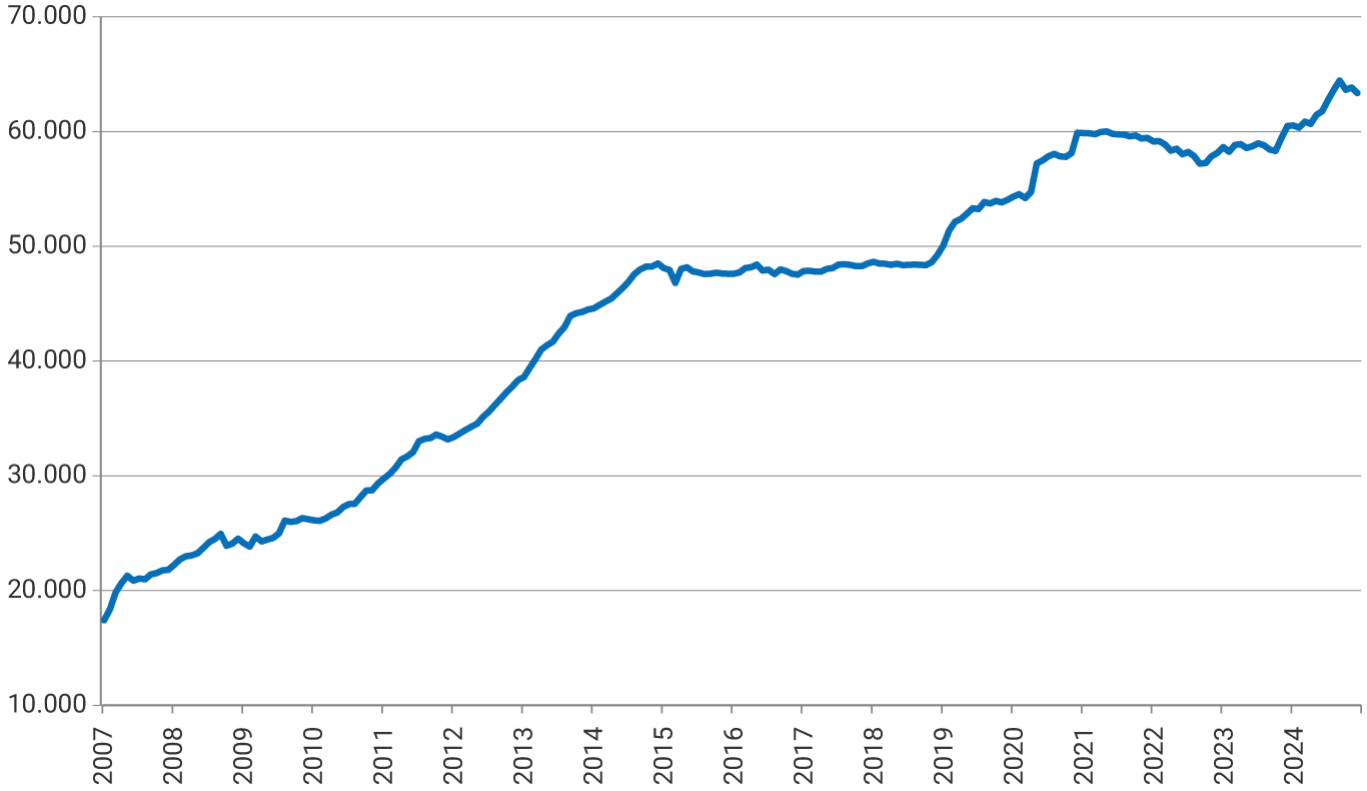
Consulte el informe

Fecha de publicación Martes, 23 de diciembre 2025 Características principales de la política de administración de las reservas del Banco de la República

- Las reservas se invierten en activos financieros con niveles altos de seguridad y liquidez, caracterizados por un amplio mercado secundario.
- El porcentaje de las reservas que permanece disponible para cubrir necesidades inmediatas de liquidez, denominado capital de trabajo (invertido a muy corto plazo), se mantiene en niveles bajos. Esto por cuanto con un régimen de tasa de cambio flotante son bajos la probabilidad y el monto de una potencial intervención en el mercado cambiario por parte del banco central.
- Teniendo en cuenta las menores necesidades de liquidez en el régimen cambiario actual, el resto del portafolio de inversión tiene un plazo y una rentabilidad esperada mayor, que mantiene un nivel de riesgo bajo.
- Las políticas de administración de las reservas están basadas en la teoría moderna de portafolios, la cual sugiere aplicar el principio de la diversificación, ya que es imposible predecir con certeza el comportamiento de cada una de las inversiones que hacen parte de un portafolio. De esta manera, la seguridad, liquidez y rentabilidad del portafolio se evalúan en conjunto y no por el desempeño de inversiones individuales.
- La administración de los recursos de las reservas internacionales se realiza a partir de portafolios administrados directamente por el Banco de la República y portafolios gestionados por firmas externas especializadas.

Situación actual de las reservas internacionales de Colombia
Las reservas internacionales netas totalizaron **USD 62.481 m** el 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 1. Reservas internacionales netas de Colombia

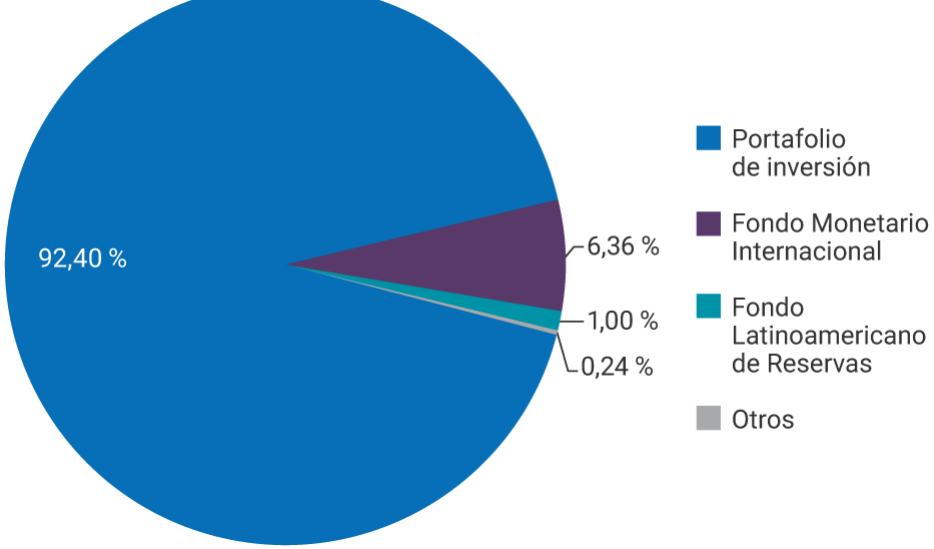


Fuente: Banco de la República

- Diferentes indicadores para evaluar el nivel de reservas internacionales señalan niveles adecuados para el país.
- Un indicador ampliamente utilizado internacionalmente para medir el nivel adecuado de reservas internacionales es la metodología denominada *assessing reserve adequacy* (ARA). Esta métrica es propuesta por el FMI y establece que las reservas deben cubrir los principales riesgos de la balanza de pagos en periodos de presión en el mercado cambiario. Se considera que una economía mantiene niveles adecuados de reservas si la razón de reservas a nivel adecuado se ubica entre 1,0 y 1,5. Con cifras a diciembre de 2024, la razón de reservas a nivel adecuado del FMI calculado para Colombia se ubicaba en 1,29.

Composición de las reservas internacionales
El principal componente de las reservas internacionales es el portafolio de inversión, con el 92,40 % del total. El saldo restante está distribuido entre la posición en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y derechos especiales de giro (DEG), aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y otros.

Gráfico 2. Composición de las reservas internacionales

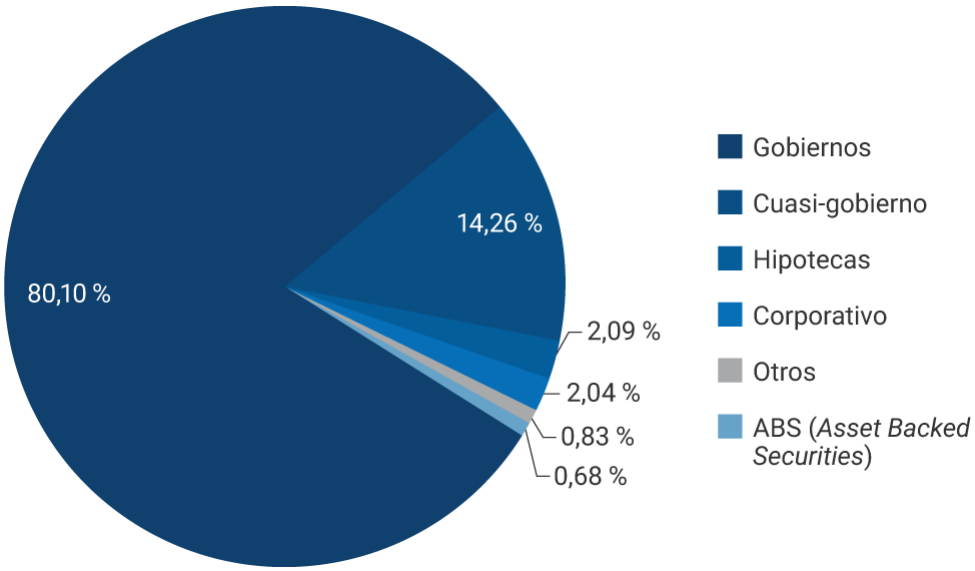


Fuente: Banco de la República

El portafolio de inversión está compuesto por un tramo de corto plazo y un tramo de mediano plazo.

- El tramo de corto plazo tiene como propósito cubrir las necesidades potenciales de liquidez de las reservas en doce meses.
- El tramo de mediano plazo busca aumentar la rentabilidad esperada de las reservas internacionales en el largo plazo, preservando un portafolio conservador, con un perfil de rentabilidad esperado superior al del tramo de corto plazo.

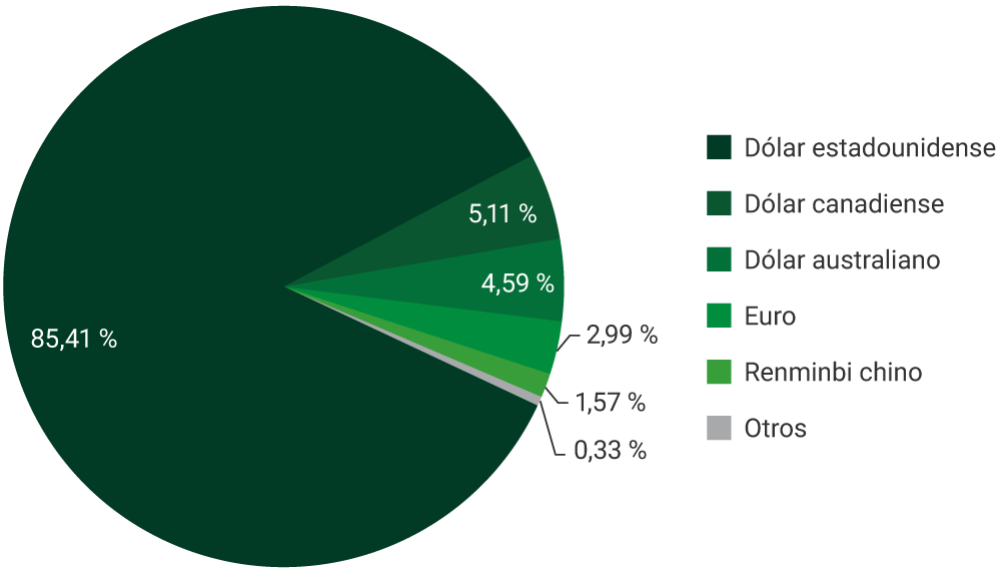
Composición del portafolio de inversión por sectores
Al cierre de diciembre de 2024 las reservas internacionales estaban constituidas principalmente por títulos emitidos por gobiernos y entidades relacionadas con gobiernos.



Fuente: Banco de la

RepúblicaComposición cambiaria del portafolio de inversión

Las reservas internacionales están compuestas por monedas que se caracterizan por contar con elevados volúmenes diarios de negociación y pertenecer a países con altas calificaciones crediticias, siendo el dólar de los



Fuente: Banco de la

RepúblicaComposición del portafolio de inversión por calificación crediticia

La composición del portafolio por calificación crediticia evidencia la alta calidad crediticia de los activos en que se invierte el portafolio. Al 31 de diciembre de 2024 el 21,72 % y el 74,45 % del portafolio se encontraba invertido en instrumentos con calificación AAA y AA, respectivamente.

Administración de los riesgos asociados con la inversión de las reservas
El criterio de seguridad con el que se gestionan las reservas internacionales en Colombia implica controlar adecuadamente el riesgo al que se exponen las inversiones. Algunas de las principales políticas para la administración del riesgo son las siguientes:

- Para gestionar el riesgo de liquidez, el Banco define tramos de inversión en función de los objetivos de liquidez y rentabilidad del portafolio e invierte en activos financieros fáciles de liquidar en el mercado secundario.
- El Banco de la República busca acotar el riesgo de mercado invirtiendo en un limitado grupo de activos elegibles con sensibilidad moderada a movimiento de las tasas de interés.
- El Banco define calificaciones crediticias mínimas y límites máximos de concentración por emisor para prevenir eventos crediticios y mitigar su impacto. Actualmente, la mínima calificación crediticia de largo plazo de los títulos de deuda elegibles para el portafolio de reservas es A-.
- Para invertir las reservas con una alta seguridad y liquidez, al cierre de 2024 se permitían inversiones en las siguientes monedas: dólares estadounidense, canadiense, australiano, neozelandés, hongkonés, singapurense, la corona sueca, la libra esterlina, el franco suizo, el euro, el yen, la corona noruega, el renminbi y el won coreano. Todas estas monedas se caracterizan por tener mercados grandes de deuda pública, monedas altamente transadas internacionalmente y gobiernos con calificaciones crediticias que cumplen con los lineamientos de inversión del Banco de la República.
- Para mitigar el riesgo de contraparte, se utilizan mecanismos “pago contra entrega”, se establecen los requisitos y límites de exposición que deben cumplir las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los portafolios y se suscriben contratos marco con dichas contrapartes.

Recuadros

- Recuadro 1: Pronóstico en tiempo real del crecimiento trimestral del PIB a través de técnicas de *nowcasting*

- Recuadro 2: Criterios para la delimitación del universo elegible de activos y su participación máxima en la selección estratégica de activo
- Recuadro 3: Manejo activo de las reservas internacionales
- Recuadro 4: Tendencias en administración de reservas
- Recuadro 5: Seguimiento al factor geopolítico en los portafolios de inversión de las reservas internacionales
- Recuadro 6: Gestión del riesgo de liquidez en las reservas internacionales
- Recuadro 7: Una revisión sobre las prácticas y adopción de criterios de sostenibilidad en la administración de las reservas internacionales

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-reservas-internacionales/2025